



# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

UNISTMO/CT/10-2017

14/12/17

-----

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, en su carácter de Auditor Interno de la Universidad del Istmo, Presidente de este Comité; el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su calidad de Secretario Técnico, la L. C. E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, Vocal A; el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca y Coordinador Normativo de Archivos, Vocal B; la L. C. P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, Vocal C; la L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Vocal E; la L. C. E. Verónica Esteva García, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, Vocal F y la Arquitecta Claudia Ruiz López, Jefa de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Vocal G, del presente Comité. -----

-----

Del mismo modo se hace constar que comparecen como invitados a esta sesión los CC. L.C.E. Eva Elena Ramírez Gazga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad y el Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe de Departamento de la Red de Cómputo, respectivamente; haciéndose constar asimismo que no comparece la L. C. Xóchitl de la Cruz Sosa, Jefa de Departamento de Recursos Financieros; Vocal D, en virtud de estar desarrollando una comisión laboral en la Ciudad de Oaxaca. -----

-----

En uso de la palabra el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno de esta Universidad, en su carácter Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, declara abierta la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen, señalando el orden del día: -----

-----



# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

UNISTMO/CT/10-2017

14/12/17

**ORDEN DEL DÍA (uno)** Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Lectura del Acta anterior y suscripción de la misma; **(tres)** Petición de la Lic. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de la UNISTMO; **(cuatro)** Programación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018 del Comité de Transparencia; **(cinco)** Puntos generales. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

**En el Punto número uno.- Pase de lista y verificación de quórum.** El Lic. José Luis Ayala Álvarez, en su carácter de Secretario Técnico del presente Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe quórum legal, se da inicio a la sesión de trabajo.-----

**En el Punto número dos.- Lectura del Acta anterior y suscripción de la misma.-** El Lic. José Luis Ayala Álvarez, procede a dar lectura del acta levantada el día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete preguntando a los miembros del Comité si tiene alguna observación que realizar; los miembros del Comité de Transparencia de esta Universidad, manifiestan no tener ninguna observación por lo que proceden a firmar el acta correspondiente. -----

**En el Punto número tres.- Petición de la Lic. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de la UNISTMO.-** Se le concede el uso de la palabra la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gazga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, para informar al Comité reunido que al verificar el Portal de Transparencia de la página web de esta Universidad, pudo observar que si bien es cierto que la información se contempla en cada una de las fracciones del artículo 70 de la Ley sobre la Materia, ésta se encuentra en discrepancia con las actualizaciones y los trimestres en que fue puesta a disposición de los usuarios. En este sentido toma la palabra el Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe de Departamento de la Red de Cómputo de ésta Universidad para comentar que la información se ha subido al portal tal como a él se le ha proporcionado, sin embargo ante la observación que realiza la Lic. Eva Elena, solicita que cuando se le envié la información para que se suba al Portal de Transparencia, se le indique el número de fracción, así como señalar el año y el



# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

UNISTMO/CT/10-2017  
14/12/17

bimestre al que pertenece dicha información; así mismo que la información que se suba a dicho portal sea en formato PDF, con los link's donde se encuentra la información alojada. Nuevamente en uso de la palabra la Lic. Eva Elena Ramírez Gazga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, hace del conocimiento de los miembros de este Comité sobre los periodos de actualización de las fracciones que les corresponde de acuerdo a la tabla de aplicabilidad, lo anterior para que lo tomen en cuenta ya que hay información que debe irse actualizando mes con mes, cada bimestre o semestre e inclusive en forma anual, todo lo anterior para que la Universidad del Istmo como sujeto obligado se encuentre dentro de la normatividad y evitar sanciones por omisiones que se puedan presentar; en este sentido se enviará a sus respectivos correos electrónicos los periodos de actualización de cada una de las fracciones señaladas en la Ley de la materia, independientemente de que quedarán asentados en la presente acta. -----

-----  
En el Punto número cuatro.- Programación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018 del Comité de Transparencia. En uso de la palabra el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad hace del conocimiento de los miembros que de conformidad a lo previsto por el Artículo Décimo Tercero, Fracción III, de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por la Leyes de Transparencia, que las sesiones Ordinarias deben de celebrarse bimestralmente, por lo que es necesario establecer el calendario de sesiones para el ejercicio 2018.

En el Punto número cinco.- Puntos generales. No se presentan puntos generales. -----

-----  
No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

## ----- ACUERDOS -----

-----  
PRIMERO.- Se acuerda que cuando los miembros de este Comité envíen información al Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe de Departamento de la Red de Cómputo de ésta Universidad para que se suba al Portal de Transparencia de esta Universidad deberán de seguir los siguientes pasos: -----

a) La información que cada Departamento genere deberá ser enviada en una sola Carpeta y para saber de qué Departamento es, lo indicará con las dos primeras letras en mayúsculas, ejemplo: Carpeta AG, RH, RF, AU, RM, etc. Sólo las Vicerrektorías utilizarán tres letras para su identificación, esto es: VRA Vicerrektoría Académica y VRD Vicerrektoría de Administración. -----



# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

UNISTMO/CT/10-2017  
14/12/17

b) La información que cada Departamento genere deberá señalar el año y el bimestre al que pertenece.

c) Que los Archivos que cada Departamento genere tomando en cuenta la Tabla de Aplicabilidad se escribirán señalando el número de fracción con la (F) mayúscula y en números arábigos, con el nombre del archivo, utilizando para la separación el guion bajo, Ejemplos:-

F1\_Normatividad Aplicable.

F29\_Directorio de todos los Servidores Públicos.

F21\_Información financiera sobre el presupuesto asignado; etc.

SEGUNDO.- Se acuerda que los Departamentos que generen su información deberán actualizarla de acuerdo a la Tabla de Aplicabilidad, a saber:

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN			
F	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
R	I, II, III, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV,	XXXIV,	IV,
A	XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII,	XXXIX,	V,
C	XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX,	XLIV.	VI,
C	XXXI, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVI,		XXV,
I	XXXVII, XXXVIII, XLI, XLII, XLIII,		XL,
O	XLVI, XLVII, XLVIII y el Último Párrafo del		XLV
N	Artículo 70.		
E			
S			

TERCERO.- Se hace del conocimiento de los miembros de este Comité que de conformidad a lo previsto por el Artículo Décimo Tercero, Fracción III, de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por la Leyes de Transparencia, las sesiones ordinarias para el ejercicio 2018, se celebrarán bimestralmente el tercer jueves de cada mes y/o al siguiente día hábil si cae en día inhábil, de acuerdo al siguiente calendario:

MES	DÍA
Febrero	Jueves 15
Abril	Jueves 19
Junio	Jueves 21
Agosto	Jueves 16
Octubre	Jueves 18
Diciembre	Jueves 13



# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

UNISTMO/CT/10-2017  
14/12/17

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado el orden del día, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa; el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara clausurada la presente sesión, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. ----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE -----

----- CONSTE.-----

C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez  
Auditor Interno  
Presidente

Lic. José Luis Ayala Álvarez  
Abogado General  
Secretario Técnico

L.C.E. Claudia Hernández Cela  
Jefa de Gestión de Académica  
Vocal A

Lic. Omar Sarmiento Cruz  
Jefe de Departamento de Biblioteca y  
Coordinador Normativo de Archivo  
Vocal B

L.C.P. Yesenia García Palacios  
Jefa de Departamento de  
Servicios Escolares  
Vocal C

L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez  
Jefa de Departamento de  
Recursos Humanos  
Vocal E

L.C.E. Verónica Esteva García  
Jefa de Departamento de  
Recursos Materiales  
Vocal F

Arq. Claudia Ruiz López  
Jefa de Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento  
Vocal G